COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 746

DALCAHUE, 06 de Marzo Del 2014

VISTOS: El Cometido Funcionário Nº 219, 218. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Doña Regina Soto Nail, Directivo grado 9º de la E.M.S, Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional grado 10º de la E.M.S: Asistir a reuniòn en la ciudad de Puerto Montt, con el señor Rodrigo Cordova del minvu para revision proyecto de loteo 196 viviendas sector 18 de Septiembre el dìa 07.03.2014 (viàtico). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
- 2. Don Armando Bahamonde, jefatura grado 9º de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor, A Honorario Asimilado grado 18º de la E.M.S: armando traslado de encuestadora (verónica) para aplicar FPS Y FS para SUF Y Serviu el dia 06.03.2014 (viàtico). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001-215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

MUNICIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas Carpeta Personal.

- Secretaría Municipal

-Oficina de Partes

PALP/RPSN/RCCC/proa

PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE